



RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2025, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2025/2026.
(2025062905)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 27 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2025/2026 (DOE núm. 104, de 2 de junio de 2025),

RESUELVO:

Nombrar como personas integrantes de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidenta:

- D.^a Virginia Rubio Cabezas (Jefa de la Unidad Económica-Administrativa del EPESEC).

Vocalías:

- D. Antonio Barril Castillo (Inspector de la Unidad de Inspección de Educación).
- D. Juan Carlos Rebollo Moreno (Delegación Provincial de Badajoz).
- D.^a María Soledad García Garrido (Delegación Provincial de Cáceres).
- D.^a Sonia Pérez Sánchez (Inspectora Inspección Educativa de Cáceres).
- D.^a Juana Rosa Pavón (Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Secretaria:

- D.^a Silvia Guzmán Jorna (Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 24 de julio de 2025.

La Consejera de Educación, Ciencia y
Formación Profesional,
MARÍA MERCEDES VAQUERA
MOSQUERO